

Oposición Magisterio Inglés (Grupo B)

Objetivos del curso:

Realizar una preparación completa de las pruebas que componen la oposición, de manera que el alumno esté capacitado para superarlas.

Metodología del curso:

La metodología del curso está orientada hacia la preparación individual, adaptada al ritmo de asimilación de conocimientos de cada alumno y con un apoyo tutorial personalizado y continuo.

El entrenamiento reiterado y continuo es otra de las características metodológicas; una gran base de supuestos y exámenes reproduce distintos escenarios que preparan al alumno para enfrentarse al examen con garantías de éxito.

Requisitos de acceso:

1. Poseer la nacionalidad española o ser nacional de un estado miembro de la Comunidad Europea.
2. Tener 18 años y no haber cumplido la edad de jubilación.
3. Titulación: Maestro/a, o Diplomado/a en profesorado de EGB o Maestro de primera enseñanza.
4. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del cuerpo al que se opta.
5. No haber sido separado por expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.
6. No ser funcionario de carrera del mismo cuerpo al que se pretende ingresar.

Temario

- 1.- La lengua como comunicación: lenguaje oral y lenguaje escrito. Factores que definen una situación comunicativa: emisor, receptor, funcionalidad y contexto.
- 2.- La comunicación en la clase de lengua extranjera: comunicación verbal y no verbal. Estrategias extra-lingüísticas: reacciones no verbales a mensajes en diferentes contextos.
- 3.- Desarrollo de las destrezas lingüísticas: comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita. La competencia comunicativa en Inglés.
- 4.- Valoración del conocimiento de las lenguas extranjeras como instrumento de comunicación entre las personas y los pueblos. Interés por la diversidad lingüística a través del conocimiento de una nueva lengua y su cultura.
- 5.- Marco geográfico, histórico y cultural de los países de habla inglesa. Aplicación didáctica de los aspectos geográficos, históricos y culturales más significativos.
- 6.- Aportaciones de la lingüística a la enseñanza de las lenguas extranjeras. El proceso de aprendizaje lingüístico: semejanzas y diferencias entre la adquisición de la primera lengua escolar y de la lengua extranjera.
- 7.- La lengua extranjera oral. La complejidad de la comprensión del sentido global en la interacción oral: de la audición a la escucha activa y selectiva. La toma de palabra: de la reproducción imitativa a la producción autónoma.
- 8.- La lengua extranjera escrita. Aproximación, maduración y perfeccionamiento del proceso lecto-escritor. La comprensión lectora: técnicas de comprensión global y

específica de textos. La expresión escrita: de la interpretación a la producción de textos.

9.- Descripción del sistema fonológico de la lengua inglesa. Modelos y técnicas de aprendizaje. Percepción, discriminación y emisión de sonidos, entonaciones, ritmos y acentos. La corrección fonética.

10.- Los códigos ortográficos de la lengua inglesa. Relación fonografía. Propuestas para la didáctica del código escrito. Aplicaciones de la ortografía en las producciones escritas.

11.- Campos léxicos y semánticos en lengua inglesa. Léxico necesario para la socialización, la información y la expresión de actitudes. Tipología de actividades ligadas a la enseñanza y el aprendizaje del léxico en la clase de lengua extranjera.

12.- Elementos esenciales de morfosintaxis de la lengua inglesa. Estructuras comunicativas elementales. Uso progresivo de las categorías gramaticales en las producciones orales y escritas para mejorar la comunicación.

13.- Historia de la evolución de la didáctica de las lenguas extranjeras: de los métodos de gramática-traducción a los enfoques actuales.

14.- Métodos y técnicas enfocados a la adquisición de competencias comunicativas. Fundamentos metodológicos específicos de la enseñanza del inglés.

15.- Épocas, autores y géneros literarios más adecuados para su aplicación didáctica en clase de inglés. Tipologías de textos.

16.- La literatura infantil en lengua inglesa. Técnicas de aplicación didáctica para acceder a la comprensión oral, iniciar y potenciar los hábitos lectores y sensibilizar en la función poética del lenguaje.

17.- La canción como vehículo poético y como creación literaria en la clase de inglés. Tipología de canciones. Técnicas del uso de la canción para el aprendizaje fonético, léxico y cultural.

18.- Funciones del juego y de la creatividad en el aprendizaje de las lenguas extranjeras. Definición y tipología de juegos para el aprendizaje del perfeccionamiento lingüístico. El juego como técnica lúdico- creativa de acceso a la competencia comunicativa en lengua extranjera.

19.- Técnicas de animación y expresión como recurso para el aprendizaje de las lenguas extranjeras. La dramatización de situaciones de la vida cotidiana y la representación de cuentos, personajes, chistes, etc. El trabajo en grupos para actividades creativas. Papel del profesor.

20.- El área de lenguas extranjeras en el currículo. Criterios a reflejar en el proyecto educativo de centro y en el proyecto curricular de centro.

21.- La programación del área de lenguas extranjeras: unidades de programación. Criterios para la secuencia y temporización de contenidos y objetivos. Selección de la metodología a emplear en las actividades de aprendizaje y de evaluación.

22.- Variables a tener en cuenta en la organización de la clase de lengua inglesa: agrupación del alumnado, distribución del espacio y tiempo, selección de metodologías, papel del profesor, etc.

23.- La elaboración de materiales curriculares para la clase de inglés. Criterios para la selección y uso de los libros de texto. Documentos auténticos y documentos adaptados: limitaciones de su uso. La colaboración de los alumnos en el diseño de materiales.

24.- Aspectos tecnológicos y pedagógicos de la utilización de los materiales audiovisuales (el periódico, la TV, el magnetófono, el video, etc.). El ordenador como recurso auxiliar para el aprendizaje y perfeccionamiento de las lenguas extranjeras.

25.- El proceso de enseñanza y aprendizaje en la lengua extranjera centrado en el alumno: fundamentos y aplicaciones. La identificación de las motivaciones y aptitudes ante la lengua inglesa: Aplicaciones prácticas.

PRUEBAS

La Oposición consiste en un Concurso – Oposición, es decir, hay una fase de Oposición que consiste en superar una serie de exámenes que son eliminatorios y sólo a los que aprueban esta fase se le suman los puntos de los méritos que han aportado. Describimos a continuación cada una de las fases:

PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN

1 PRUEBA PRIMERA (Escrita)

Tendrá por objeto la demostración de conocimientos específicos necesarios para impartir la docencia. Constará de dos partes que serán valoradas conjuntamente:

PRIMERA PARTE: en todas las especialidades las Administraciones públicas convocantes incluirán una prueba práctica consistente en la realización de una serie de ejercicios que permitan comprobar que los candidatos poseen una formación científica y un dominio de las técnicas de trabajo precisas para impartir las áreas, asignaturas o módulos propios de la especialidad a que opten. Su duración será determinada por las respectivas convocatorias.

SEGUNDA PARTE: Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre dos extraídos al azar por el tribunal de los correspondientes al temario de la especialidad. Su duración será de al menos dos horas.

CALIFICACIÓN: Esta prueba se calificará de 0 a 10 puntos. Cada una de las partes de que consta deberá suponer como mínimo 3 de los 10. Para su superación los aspirantes deberán alcanzar una puntuación mínima, en cada una de las partes, igual al 25% de la puntuación asignada a cada una de ellas y una puntuación total, resultado de sumar las puntuaciones correspondientes a las dos partes, igual o superior a 5 puntos.

2 PRUEBA (Oral)

Tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica del aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente, consistirá en la presentación de una programación didáctica y en la elaboración y exposición oral de una unidad didáctica.

LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA hará referencia al currículo de un área, asignatura o módulo relacionados con la especialidad por la que se participa, en la que deberán especificarse los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como a la atención al alumnado con necesidades educativas específicas.

La programación elaborada por el aspirante, de acuerdo con los términos que fijen las respectivas convocatorias, deberá presentarse y ser defendida ante el tribunal en el momento que establezca la Administración pública convocante.

La elaboración ante el tribunal y exposición oral ante éste de una unidad didáctica podrá estar relacionada con la programación presentada por el aspirante o elaborada a partir del temario oficial de la especialidad. En el primer caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres extraídas al azar por él mismo, de su propia programación. En el segundo caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos al azar por él mismo, del temario oficial de la especialidad.

1. En la elaboración de la citada unidad didáctica deberán concretarse los objetivos de aprendizaje que se persiguen con ella, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula y sus procedimientos de evaluación.
2. El aspirante dispondrá de una hora para la preparación de la unidad didáctica, y podrá utilizar el material que considere oportuno.
3. Para la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno y que deberá aportar él mismo, así como un guión que no excederá de un folio y que se entregará al tribunal al término de aquella.
4. El aspirante dispondrá de un máximo de una hora y treinta minutos para la defensa oral de la programación, la exposición de la unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal.
5. El aspirante iniciará su exposición con la defensa de la programación didáctica presentada, que no podrá exceder de 30 minutos, y a continuación realizará la exposición de la unidad didáctica. La duración del debate no podrá exceder de 15 minutos.
6. Esta segunda prueba se valorará globalmente de cero a 10 puntos y deberá alcanzar el aspirante para su superación, una puntuación igual o superior a 5 puntos.

FASE DE CONCURSO

En esta fase se presentan los méritos que sólo serán tenidos en cuenta si se supera la Fase de Oposición. Los méritos que se valoran están clasificados en 3 grupos: el expediente académico, la experiencia docente y otros méritos entre los que se encuentran los cursos homologados que hayas realizado. En lo que se refiere a los puntos por curso es bueno que tengas en cuenta que como máximo te contarán 2 puntos, lo que equivale a 600 horas (0,1 puntos por cada 30 horas), por ello te interesa seleccionar bien los cursos que realices.